

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1300**

Impreso el día 24 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2019

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Terceras** Jornadas Nacionales de Infancias y Adolescencias: “Padeceres de la época, subjetividades implicadas y perspectivas de abordaje”, realizadas en la provincia de La Pampa el 26 y 27 de julio de 2019. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Yedlin**. (2.149-D.-2019.)

*Gabriela B. Estévez. – Alicia M. Fregonese. – Mónica Macha. – Martín Maquieyra. – Josefina Mendoza. – Osmar A. Monaldi. – Claudia Najul.*

INFORME

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yedlin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las III Jornadas Nacionales de Infancias y Adolescencias: “Padeceres de la época, subjetividades implicadas y perspectivas de abordaje”, a realizarse el 26 y 27 de julio de 2019 en la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las III Jornadas Nacionales de Infancias y Adolescencias: “Padeceres de la época, subjetividades implicadas y perspectivas de abordaje”, realizadas el 26 y 27 de julio de 2019 en la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2019.

*Silvia A. Martínez. – Verónica E. Mercado. – Eduardo P. Amadeo. – María G. Burgos. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Yedlin, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara las III Jornadas Nacionales de Infancias y Adolescencias: “Padeceres de la época, subjetividades implicadas y perspectivas de abordaje”, realizadas el 26 y 27 de julio de 2019 en la provincia de La Pampa, ha entendido pertinente efectuarle modificaciones de carácter formal; por lo demás, ha creído conveniente dictaminarlo en forma favorable.

*Silvia A. Martínez.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las III Jornadas Nacionales de Infancias y Adolescencias: “Padeceres de la época, subjetividades implicadas y perspectivas de abordaje” que se realizarán en General Pico y Santa Rosa, provincia de La Pampa del 26 de julio al 27 de julio de 2019.

*Pablo R. Yedlin.*

\* Art. 108 del Reglamento.